

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2013**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejál, D. José Manuel Berzal Andrade.

Vocales asistentes:*Grupo Municipal del Partido Popular*

* Vocales-Vecinos:

D.^a Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto) -se incorporó a la sesión a las 13:45h.-
D. Julio Basteiro Guerrero
D.^a Mercedes López Gómez
D. Ricardo García del Castillo
D.^a Benilde Olave Oliver
D. José María Cayuela Rodríguez
D. Gustavo Adolfo García Delgado
D. Pedro Canalda García.
D.^a María Carmen Álvarez Hernando
D. Ismael Revuelta Benavente
D.^a María Ángeles Villar Gómez

Grupo Municipal Socialista

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.^a Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)
* Vocales-Vecinos:
D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)
D.^a Emilia Ortiz Álvarez
D.^a María Edilma Varela Mondragón

Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)
D.^a Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)
D.^a Estrella Aranda Osoijo

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusan su asistencia la Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Carmen Torralba González, la Vocal Vecina del mismo Grupo, D.^a María Milagros Ranz Amo, y los Vocales Vecinos del Grupo Municipal Socialista, D. Enrique Llamas Padrino y D. Javier Romera Martín.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

Siendo las trece horas y cuatro minutos del día doce de marzo de dos mil trece, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejál Presidente del Distrito de Latina:** Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del pleno de la Junta Municipal fijado para el día de la fecha. Dar las gracias al Secretario General del Partido Socialista del Distrito, don Pedro, muchas gracias por estar con nosotros. No veo a don Ángel Lara, pero es que yo veo muy mal.

Interviene **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:** Nos ha llamado que tenía que preparar unas cosas y que no le daba tiempo a venir.

Continúa **don José Manuel Berzal Andrade**: Vale. En especial también quiero dar las gracias a las señoras y señores Portavoces de los Grupos Políticos y a los Vocales. Decir que me alegro, y es el sentir de todos, de la recuperación de doña Benilde Olave, de la operación que tuvo, que anunciamos aquí en el pasado pleno, pero ya está otra vez con nosotros.

1. **Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2013.**

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: No he comentado nada con Walter. En el punto número 9 del acta del día 12, era una proposición que trajo Izquierda Unida sobre las líneas interurbanas que fueran a terminar y empezar en Aluche. En la posición de voto he observado en el acta que el PSOE se abstuvo. Lógicamente nosotros votamos a favor, era nuestra proposición, y ustedes votaron en contra, pero no veo la posición de UPyD, por la defensa que hizo, me supongo que sería favorable. Que conste el voto favorable.

Toma la palabra **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Efectivamente, la defensa de la iniciativa inicialmente parecía indicar un punto de vista favorable, pero en el momento de la votación, creo recordar, revisaré el acta, que manifestó que se abstenía de votar.

Interviene **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Fue a favor.

Continúa **don Jesús Grao del Pueyo**: Es que no se puede cambiar el sentido.

Vuelve a intervenir **don Walter Hugo Scansetti Lobo**: No, no es un cambio de sentido, se votó a favor.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Un momento, desde que se ha inventado Google las discusiones entre las personas no merecen la pena, porque rápidamente si pones en duda una fecha de nacimiento de alguien la ves. Pues esto es lo mismo, como está grabado, remito al señor Secretario a que se escuche otra vez la grabación, que estén presentes -como no puede ser de otra manera- los Portavoces de los Grupos afectados y salimos de dudas. Si hay que corregir, se corrige, y si se pensó una cosa y se dijo otra, pues no se puede corregir.

(Revisada con posterioridad la grabación de la sesión en presencia de don Walter H. Scansetti, se comprueba la abstención en la votación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manteniéndose la redacción propuesta en el borrador del acta correspondiente)

2. **En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de febrero de 2013.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: En este punto previo al orden del día, sí quería manifestar nuestro rechazo a que no se hayan incorporado dos propuestas, una de ellas sobre

el tema de la mujer. En este caso, se ha dicho que se rechazaba porque era un tema muy generalista, tan generalista como el punto del orden del día que acabamos de leer, de manifestar nuestro rechazo a la violencia de género. La segunda es la del Centro de Internamiento de Aluche, en la que se nos dice que pertenece a la Junta de Distrito de Carabanchel. También quiero recordarles que ahí está ubicada la Comisaría de Latina, y quiero recordarles que se han debatido durante bastante tiempo los terrenos de la cárcel de Carabanchel porque afectan directamente a los vecinos del Distrito de Latina. Simplemente manifestar que creemos que sí son temas los dos que afectan a los ciudadanos y que no compartimos el criterio que han tenido.

Se concede la palabra a **don Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Con carácter previo, también en relación al punto 2 del orden del día, queríamos manifestar nuestras disculpas, igual que ha hecho el Diputado de Unión, Progreso y Democracia en el Congreso de los Diputados, por una desafortunada intervención suya en twitter. Él ha pedido perdón a las víctimas de la violencia de género y a la sociedad española en general. Queríamos reforzar esa solicitud de disculpas en nombre del partido.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Yo, por mi parte, políticamente, hablo a título personal, políticamente y personalmente, entiendo que una persona cuando habla se puede equivocar y acepto esas disculpas. Repito que lo hago a título personal, políticamente hablando, y a título personal, como persona que soy, antes que político. Muchas gracias por las disculpas que se han pedido. Para aclarar lo que ha pedido doña Noelia, sin ánimo de abrir un debate, le cedo la palabra al señor Secretario para que justifique las razones que en su día se dieron para rechazar estas dos proposiciones como puntos del orden del día.

Se concede la palabra a **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con la iniciativa formulada por el Grupo Municipal Socialista al hilo del Día de la Mujer trabajadora, la razón que se ha invocado como fundamento del rechazo ha sido una invocación triple. En primer lugar, porque esta iniciativa excedía del ámbito territorial y competencial del Distrito: hacer una proposición en la que se incorporan desde iniciativas, casi legislativas, instando el desarrollo o la derogación parcial de alguna ley o de varias leyes pertenecientes a distintos departamentos ministeriales, el impulso de políticas, en cuestiones que son ajenas al ámbito municipal, pues constituye ya de por sí un exceso, no sólo en el ámbito territorial -que eso es incuestionable- sino en el ámbito competencial. Su marcado carácter general, en el sentido en el que estas iniciativas tienen exactamente el mismo interés para el Distrito de Latina que para el resto de Distritos de Madrid o para el resto de municipios o comunidades autónomas de toda España. Por último, un asunto al que ya se ha hecho alusión en alguna Junta de Portavoces relacionado con la presentación de iniciativas que tiene un contenido múltiple, que dentro de sí misma comprende una pluralidad de peticiones que superaría artificialmente el número máximo de seis iniciativas que contempla el Reglamento. Ésas son las tres razones que se han invocado en la comunicación que se les ha facilitado para justificar la inadmisión de esa iniciativa.

En lo concerniente a la iniciativa del Centro de Internamiento de Extranjeros de Aluche, el fundamento que se ha facilitado en la comunicación es un fundamento reglamentario. El artículo concreto del Reglamento Orgánico de los Distritos en el que se expresan las competencias de las Juntas Municipales, habla de trasladar a las Administraciones competentes por razón a la materia las propuestas de mejora en los centros y equipamientos del Distrito. Existe un ámbito territorial aparentemente insoslayable. Usted me responde "pero es que se han adoptado otro tipo de acuerdos fuera del ámbito territorial, como es el caso de

los terrenos de la cárcel de Carabanchel”. Pues efectivamente, en ese supuesto concreto ha quebrado el principio de la territorialidad, que es un principio básico a la hora de admitir o rechazar las iniciativas, por una razón singular que es el interés cualificado de los vecinos del Distrito de Latina con relación a la posible construcción o no de un hospital que les afectaría directamente, cosa que yo entiendo que no puede predicarse en modo alguno de un centro de internamiento para extranjeros, que no tiene más interés para el Distrito de Latina que pueda tenerlo, a mi juicio, para el resto de los vecinos de Madrid. Esos son los motivos por los que así le trasladé al Concejal mi posición sobre ambas iniciativas.

Interviene **doña Noelia Martínez Espinosa**: Manifiesta que un centro de extranjeros afecta y preocupa a los ciudadanos de Aluche, como cualquier otro centro.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar un plan integral de limpieza de calles y graffitis en la zona existente en las inmediaciones de las calle Hilario Sangrador, entre las calles Higueras y Huerta Castañeda, así como el arreglo de sus calles para adaptarlas sin barreras arquitectónicas, especialmente en el acceso al colegio Divino Maestro, así como realizar labores de prevención para garantizar una mejor seguridad por la zona.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Sobre esta iniciativa ha sido formulada enmienda transaccional por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, que no ha sido admitida por el autor de la iniciativa.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Decir que no hemos admitido la transaccional porque esto es una propuesta del Grupo Municipal Socialista, y por lo tanto, si más o menos viene a decir lo mismo la transaccional, pues que se admita como la propuesta y se apruebe, no que yo firme la transaccional y luego en los papeles aparezca que es una propuesta de ustedes y aprobada. En principio, más o menos el Secretario ya ha leído esta propuesta. Se trata de que en esta zona de esta calle de Hilario Sangrador, pues la verdad es que está en un estado lamentable. Aquí tengo algunas fotografías de cómo se encuentra, que si quiere se las hago llegar. Es un total abandono, muchos graffiti, aunque entendemos que es una zona de edificios privados, pero entendemos que también el Ayuntamiento tiene que intervenir ahí ante la mala situación en que se encuentran, tanto la fachada de los edificios, como el mobiliario, la suciedad, la falta de seguridad. Me habían comentado que se hacía ahí un poco de “trapicheo”, yo no lo he visto porque he ido a una hora que no es intempestiva, pero parece ser que hay problemas de este tipo. Los vecinos nos comentan todas estas cosas y nosotros nos acercamos a ver esta situación.

Por otro lado, hay dos accesos al colegio Divino Maestro que salen desde esta calle hasta el paseo de Extremadura, que tienen unos escalones y entendemos que esto es un problema para el acceso en cuanto a las barreras arquitectónicas para los niños o disminuidos que puedan ir a este tipo de colegio y

demás. Que se solucione este tema y se haga una pequeña rampa, e instamos a la Junta Municipal para que solucione este tipo de problemas que existen en esta zona.

Toma la palabra **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: A la vista de su propuesta -que por cierto no es una propuesta sino tres, a saber: barreras arquitectónicas, limpieza y seguridad- esta Junta Municipal ha requerido información a las distintas Áreas afectadas por la misma, y a continuación voy a trasladar a ustedes lo que dichas Áreas nos informan. Por lo que se refiere a las barreras arquitectónicas, la Dirección General de Vías y Espacios Públicos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad dice lo siguiente: “En relación a la adaptación de los accesos al colegio Divino Maestro, se informa que el Colegio tiene su entrada por el paseo de Extremadura a través de una acera ancha sin problemas de accesibilidad. No obstante, en la parte posterior del Colegio hay un paso de peatones señalizado en el nº 10 de la calle Hilario Sangrador que no tiene los bordillos rebajados, por lo que se incluirá en futuros proyectos de supresión de barreras arquitectónicas. Por otra parte, el acceso al Colegio desde las calles Higueras y Huerta de Castañeda se realiza a través de varios tramos de escalera, dada la importante diferencia de altura existente entre estas calles y el paseo de Extremadura, no obstante se realizará un estudio de la zona para poder establecer las medidas oportunas en futuras actuaciones”. En este punto les hemos propuesto una enmienda transaccional que, como ustedes dicen, no han firmado.

La segunda parte de la propuesta -realizar un plan integral de limpieza de las calles y graffiti- la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, competente en el tema, nos informa que han comprobado que el estado de limpieza de las calles, así como el de las aceras existentes es aceptable, no apreciando basura, papeleras llenas, ni restos de botellón. En referencia a los graffiti y pintadas encontradas en la zona, se está realizando la limpieza de los diferentes paramentos en los que se encuentran. Efectivamente, al ser edificios privados, tendrían que acometerlo los vecinos, pero el Área colabora en la eliminación de estos graffiti, como todos ustedes saben.

Por lo que se refiere a la tercera parte de su propuesta, el Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias nos dice que, consultados los archivos del Distrito de Latina, si bien no constan expedientes abiertos en los últimos años en la Oficina de Atención al Ciudadano por quejas en la calle Hilario Sangrador, sí se ha actuado, sin embargo, por el consumo en la vía pública de bebidas alcohólicas y sustancias estupefacientes y por pintadas en diferentes zonas del barrio, sobre todo en los callejones que comunican con el paseo de Extremadura, en la calle Hilario Sangrador y en el muro del colegio Divino Maestro, es decir, que aunque no ha habido quejas vecinales, este Área ya está actuando desde hace tiempo en esta zona, hechos por los cuales han levantado actas y formulado diferentes denuncias.

Así pues, como por lo que se refiere a la segunda y tercera parte de la propuesta ya se viene realizando, y a la primera parte de barreras arquitectónicas han rechazado ustedes la enmienda transaccional, no podemos aprobarla en los términos en que viene redactada, si bien, siendo sensibles a los problemas expuestos y en el deseo de dar el mejor servicio posible a los ciudadanos, recomendaremos intensificar la limpieza y que las medidas de seguridad se mantengan.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Manifiestar, simplemente, que vamos a votar a favor de la iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista, pero

sí queríamos manifestar que nos gustaría que el Ayuntamiento hiciera algo con respecto al arte urbano. Me refiero a que no es lo mismo las pintadas incívicas que se aprecian en cristales, en paramentos y en domicilios particulares, que el uso, por ejemplo, de una valla en la que se expresan los jóvenes artísticamente y que no tiene nada que ver -le enseñó la foto tomada esta mañana en la zona-. Es decir, una cosa es limpiar y borrar todo aquello que ensucia, que mancha y que molesta a los vecinos, y otra cosa es facilitar espacios a los jóvenes para que puedan expresarse en esa forma de arte de la calle. Por otro lado, manifestar que estamos plenamente de acuerdo en cuanto a lo propuesto en cuanto a la seguridad, no sólo de ese centro escolar, sino de todos los centros escolares, y por supuesto de las grandes dificultades de accesibilidad que tiene el distrito y, sobre todo, algunos barrios.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, además de lo expuesto por el Grupo Municipal Socialista en la proposición, vamos a incrementar un tema. Para el Grupo de Izquierda Unida, el barrio de Lucero es, quizá, uno de los barrios más abandonados del Distrito. En Huerta de Castañeda existe una zona terriza que lleva toda la vida así. Hay un jardincillo en el centro de la plaza, pero luego hay otra plaza que es ancha y luego hay una zona terriza donde hay unos bancos más viejos que Matusalén, y creo que de verdad corresponde que se tenga más atención. Requiere una remodelación esa zona. Sobre el tema del colegio que han comentado, efectivamente, como dice doña Amparo, la salida del colegio la tienen por el paseo de Extremadura, -esto es una recomendación-, salgan ustedes del colegio por esas escaleras que dicen que hay que eliminar, y a mano derecha hay un solar que está limpio, pero que tiene un peligro enorme, tiene una altura desde el paseo de Extremadura hasta abajo, por lo menos de 6, 7 u 8 metros, y está vallado, pero de muy mala manera. Está con una valla metálica y el cemento está encima de la acera. Pienso que esto también podrían ustedes verlo. Nuestro voto, de todas formas, va a ser a favor de la proposición.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor**: Compañera Amparo, no sé qué parte de la proposición no entiendes. Dices que la proposición, lo que proponemos, que por parte de la Junta Municipal inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar un plan integral de limpieza de calles y graffittis, así como la adaptación de sus calles, así como realizar labores de prevención para garantizar una mejor seguridad por la zona. Creo que está claro que pedimos un plan integral de todas estas cosas que suceden allí, no es que sean muchas cosas, es un plan integral que componen toda esta serie de circunstancias que suceden allí. Ya sé que no me la vas a aprobar, así que está claro, que como no acepto tu transaccional para que luego en los papeles salga que es una propuesta vuestra y que salga aprobada, pues me parece muy bien, pues seguir en esa tesitura que parece que al Concejal Presidente le gusta ir rápido, pero hay que defender estas cosas y, desgraciadamente, los vecinos no extrañan esto, porque no hay nadie. Nada más.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos**: Don Antonio, yo no le he dicho a usted que no haya entendido la propuesta. La he entendido perfectamente, eso se lo acaba de imaginar usted, yo lo que le digo es que, por lo que se refiere a las barreras arquitectónicas, le hemos propuesto esta enmienda, que usted no sé si la ha leído o no, pero se la voy a leer, que dice que se realice la limpieza de los alrededores del colegio Divino Maestro, incluyendo la eliminación de pintadas, eliminen las barreras arquitectónicas del paso de peatones de la calle Hilario Sangrador número 10 en el momento en que haya disponibilidad presupuestaria, y se continúen con las labores de vigilancia en la zona por parte de la Policía Municipal. Creo que esto debería dar satisfacción a lo que usted propone.

Únicamente la decimos que cuando haya disponibilidad presupuestaria. Eso por un lado. Por otro lado, decirles que la seguridad ya se está acometiendo desde hace tiempo sin que haya habido denuncias, como así nos comunica el Área competente. Están actuando contra el botellón y denunciando los graffiti y poniendo multas. La limpieza ya se viene realizando habitualmente, y hemos dicho que vamos a proponer que se intensifique en la medida que sea posible, o sea, que lo hemos entendido muy bien, pero no podemos aprobarla en la forma en que ustedes la han redactado.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).

4. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar un plan integral en el parque de la Cuña Verde de Latina de limpieza, mantenimiento y sustitución de mobiliario, así como que se proceda a finalizar el proyecto con la integración de la zona recientemente eliminada de infravivienda entre las calles Sepúlveda y Concejal Francisco José Jiménez Martín.**

Se concede la palabra para la defensa de la iniciativa a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Traemos esta proposición, y no hemos admitido concretamente tampoco la transaccional, porque no recoge lo que nosotros solicitamos en ella íntegramente. Aquí hacemos una pequeña alegoría. Se cumplen ahora 28 años de la aprobación del Plan General de Urbanismo de 1985 en el que se contemplaba la creación de la Cuña Verde de Latina con una superficie estimada de 65 hectáreas, relacionado por un corredor de la Cuña Verde, Casa de Campo, el Parque Lineal del Manzanares, terminándose por paseo de Extremadura y paseo Ermita del Santo. Se incluía una operación urbanística de gran alcance por la que se configuraba mediante un Plan Parcial el remate de un tejido urbano que había ido creciendo en las dos décadas anteriores de forma desarticulada y desordenada, sin equipamientos sociales adecuados, sin viario estructurante y con núcleos de infravivienda, como una auténtica cuña de separación compuesta de materiales de escombros, huertas, terrenos baldíos y chabolismo entre los barrios de Aluche, Los Cármenes y el barrio de Lucero. En aquellas fechas se decidió construir eso, quedando trozos de terrenos que se encontraban en expropiación al final de la calle Sepúlveda, que era el final de la Cuña Verde. Esto ya se ha acometido, se ha derribado y lo que queremos en nuestra proposición es que esto se termine, la Cuña Verde. Por otro lado, la zona que está abandonada, que es la parte primera que se construyó de la Cuña Verde, pues está abandonada: hay mobiliario destrozado, tenemos graffiti por todos los lados, lamentable la situación en la que se encuentra. Lo que pedimos es que se termine la Cuña Verde y que se atienda la zona del principio que está prácticamente abandonada, no sabemos por qué motivo. Ya lo hemos propuesto en otras legislaturas y ha seguido igual. Lo que solicitamos es que esto se acometa.

Se concede la palabra a **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Se está estudiando la posibilidad de ajardinar la zona de infraviviendas recientemente demolidas en el encuentro de la calle Sepúlveda con la calle Concejal Francisco José Jiménez Martín. Por el resto de la Cuña Verde, tanto en mobiliario, como en fuentes y limpieza, el estado es aceptable, por lo que rechazamos la proposición.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Para manifestar nuestro voto favorable a la iniciativa y alegrarnos de que ya el núcleo de infraviviendas que existía ahí haya sido eliminado, y entristecemos porque sigan existiendo núcleos de infraviviendas en el centro de Madrid, bueno a diez minutos del centro, en el barrio de Lucero.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros también, como es lógico, nos alegramos de que las chavolas de Barberán y Collar, que son las que están iniciadas con Concejal Francisco José Jiménez, se hayan erradicado. Ésta es una reivindicación histórica del movimiento vecinal, como de los Grupos Políticos. Yo, revisando mis archivos, pues hemos observado que en una proposición de Izquierda Unida de noviembre del 2009, punto 2, pues ya exigíamos, pedíamos que eso no podía estar así en un Parque tan excelente como es el que tenemos de la Cuña Verde, y vemos con agrado que después de que se ha conseguido, traemos otra proposición que luego comentaremos. De esa proposición, me supongo que cuando se haga, pues quedará el parque en condiciones. Por lo tanto, nuestro voto va a ser a favor.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor**: Igual que anteriormente he comentado, yo no sé si el compañero Vocal Vecino del Partido Popular, Pedro, ha visitado esta zona, yo sí. Hablamos entre las calles Caramuel, Sepúlveda, cementerio de San Isidro y Vía Carpetana, la que se encuentra en situación de total abandono, pero no ahora, es que lleva años ya por falta de mobiliario urbano, papeleras rotas, suciedad, las fuentes no se utilizan y chabolismo debajo de las escaleras y el mirador hacia el cementerio de San Isidro. Está ahí, no está tan lejos, hay que darse un paseo para verlo, está abandonado y el señor Concejal lo sabe también. Ahí hay una zona donde van con patines, bueno, hecho un desastre. Vamos a ser serios, vamos a mantener una cosa emblemática que en principio fue iniciada por el Partido Socialista, que después se ha terminado con los diferentes gobiernos del Partido Popular, y creo que es una cosa emblemática de nuestro Distrito y que hay que tratar de, en estas cosas que son importantes y serias, pues ser serios a la hora de debatirlas y a la hora de aprobarlas y no pasar alegremente de ello como si fuera una cosa baladí. Entendemos que la situación económica del Ayuntamiento no es viable, pero también se puede sacar de vez en cuando algún dinerito para estas cosas que no creo que costara tanto.

Se concede la palabra a **don Pedro Canalda García**: Vamos a ver, señor Mora, las fuentes, porque como usted ya sabe, ha puesto también tres apartados, le voy a decir de las fuentes están llenas, lo que pasa es que están paradas para ahorrar, reducir energía y agua en distintas fuentes ornamentales en funcionamiento. Esta actuación permite que el escenario presupuestario actual preserve otros servicios que son básicos y esenciales en el marco competencial del municipio. Se informa que continúan realizándose las labores de vigilancia y limpieza según el programa de protección y mantenimiento en el Plan de Ajuste 2012-2022. Igualmente, se retira diariamente los flotantes de la superficie y sólidos del vaso de las fuentes. Y el mobiliario y tal, se reparan y se ponen nuevos y la limpieza está correcta. Por lo tanto, rechazamos la proposición, como le he dicho.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).

5. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno**

correspondiente para que se informe a los Grupos que forman el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Latina para que den cuenta de los datos de escolarización del Distrito, así como que se dote de un mayor refuerzo económico los servicios educativos del Distrito para la realización de actividades extraescolares, mantenimiento de bibliotecas y servicios y mayor número de becas de comedor y libros para los centros.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña M^a Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: En primer lugar, esta proposición la presentamos teniendo en cuenta que en el mes de julio, concretamente en el pleno del 10 de julio del 2012, solicitamos que se nos dieran estos datos de escolarización. Se nos dijo que no se tenían en ese momento la información y que inmediatamente se tuviesen, nos lo iban a hacer llegar. Han pasado exactamente 8 ó 9 meses y hasta el momento no tenemos absolutamente ninguna información al respecto. Si queremos realmente realizar una actividad de manera seria, lo mínimo que debe de hacer la Junta Municipal es conocer exactamente cuáles son los datos de escolarización aquí en el Distrito de Latina. Igualmente, en ese momento planteábamos, concretamente el 10 de julio, la situación tan caótica y tan crítica que viene viviendo la educación aquí en el Distrito de Latina, con una serie de recortes, y concretamente ahora, si analizamos el presupuesto para el año 2013, vemos simplemente mirando algunas partidas, podemos mirar como nuestro Distrito que tiene más de 250.000 habitantes para actividades extraescolares, tenemos las siguientes circunstancias: se dice que se va a promover la participación, el desarrollo y la creatividad mediante el fomento de actividades artísticas, y para este año 2013 lo que se tiene programado es la realización de dos actividades. Éste es el presupuesto del Ayuntamiento y lo podemos nosotros observar. Vemos, como decía anteriormente, que un Distrito que tiene más de 250.000 habitantes, para la participación de la escuela de navidad se tiene sólo previsto para el año 2013, de 70 alumnos, de 70 niños; para la participación de escuelas de verano, para un Distrito de esta naturaleza, solamente 200 niños. Igualmente, si continuamos analizando el presupuesto, vemos cómo nos viene reflejando los recortes que se están viviendo a nivel educativo, y cómo cada día se está vulnerando el sector, que es el futuro, la sociedad, como es la educación. Por lo tanto, solicitamos que ojalá se apruebe esta iniciativa que redundará básicamente en el sector educativo del Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **don José María Cayuela Rodríguez, Vocal Vecino del Partido Popular**: Vamos a ver, señora Edilma, voy a contestar a esta proposición, que en realidad son cinco subproposiciones, lo que usted dice. Respecto a los datos de escolarización del Distrito en general, no se dispone de esta información, al tratarse la escolarización de una materia competencia de la Administración educativa. No obstante, se dispone de los datos correspondientes al primer ciclo de Educación Infantil correspondientes al curso escolar 2012-2013. Según estos datos, la población menor de tres años en el Distrito asciende a 6.374 niños y niñas, datos Padrón Municipal a 1 de enero de 2012. El Distrito cuenta, en el presente curso escolar, con 968 plazas públicas distribuidas en ocho centros públicos, cuatro de titularidad del Ayuntamiento y cuatro de la Comunidad. Así mismo, cuenta con 252 plazas financiadas con fondos públicos, resultado de la firma de Convenios entre la Comunidad y otras entidades. Por otra parte, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ha concedido un total de 938 ayudas a la escolaridad en el presente curso escolar, más del doble que las concedidas en el curso 2011-2012. De todo ello se deduce que el porcentaje de cobertura de plazas públicas o sostenidas con fondos públicos sobre la población de cero a tres años en el Distrito, es del 33,86%, incrementándose en más de siete puntos lo del curso anterior. Respecto a las actividades extraescolares -que sería el segundo punto- para la realización de actividades previstas en el Plan Local de

Mejora y Extensión de los Servicios Educativos de Latina para el curso 2012-2013, se han adjudicado 161.919,60 euros repartidos entre los veinte centros educativos públicos que las imparten. Estas actividades van enfocadas, fundamentalmente, al área lúdica, al área psicofísica, al área de expresión plástica, al área de educación transversal, al área de animación a la lectura y estimulación cognitiva. En cuanto al tercer punto, el mantenimiento de bibliotecas, tanto de los CEIP como de los IES, no es competencia del Ayuntamiento -las bibliotecas escolares, me refiero-. En cuarto lugar, en cuanto a la concesión de becas de comedor, corresponde a la Comunidad. No obstante, la Junta prevé prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social. A tal efecto, y a través de los Servicios Sociales, se han valorado, propuesto y gestionado, 163 ayudas sociales de carácter económico para comedor escolar en el presente curso, cuyo importe asciende a 54.234,26 euros. Por último, y en quinto lugar, las becas de los libros, es una competencia exclusiva de la Administración educativa. Por lo tanto, se rechaza esta proposición.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Para manifestar nuestro voto favorable a la iniciativa del Grupo Socialista, a pesar de que hay dos cuestiones distintas dentro de la propuesta. Por un lado, está el recordatorio de la solicitud de datos del año pasado que no han sido aportados, que es el compromiso a que se llegó de que se aportaran. Creo que es una información que se debe de tener por parte de los Grupos Municipales a la mayor brevedad posible. En la respuesta del Grupo Popular, una y otra vez se hace referencia a la falta de competencia en determinadas materias por parte del Ayuntamiento de Madrid. Al ciudadano le da igual quien tenga la competencia, le da igual quién sea el competente: el Ayuntamiento, la Comunidad, el Estado, la Comunidad Europea..., quien sea. Lo importante es que el servicio llegue al ciudadano. Evidentemente, no queremos que haya cuatro Administraciones dando el mismo servicio, sino que haya una Administración y que sea competente en la gestión de los servicios públicos. En este caso que hablamos de actividades extraescolares, de actividades culturales, vamos a poner un ejemplo reciente del Ayuntamiento de Madrid: los centros abiertos para Semana Santa; tienen dos plazas reservadas para alumnos con necesidades especiales escolares; pues alguno de los centros, ha habido alumnos con problemas de espina bífida que han solicitado la plaza y se les ha concedido, y una vez que se les ha concedido se les dice que no se les va a poder atender porque no hay personal sanitario para poder ayudar, o personal especializado para poder tratar con esos chicos. En resumen, a lo que vamos, ustedes entienden los servicios sociales, la educación, pero sobre todo los servicios sociales, como beneficencia, como caridad. No, los servicios sociales son un derecho de todos los ciudadanos, por lo que hay que poner todos los esfuerzos, no para vender o para hacer ver que se dan muchas ayudas y más ayudas, no, lo que hay que hacer ver es que los ciudadanos tienen sus derechos satisfechos porque se hacen bien las cosas.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Izquierda Unida está de acuerdo con la proposición, y máxime cuando nos dicen que desde hace 9 ó 10 meses, se habían solicitado estos datos y no nos han facilitado hasta ahora. Son datos que para la oposición, para los Grupos Municipales, son interesantes, porque pueden desarrollar la labor en el tema educativo. Por lo tanto, nuestro voto será a favor.

Se concede la palabra a **doña M^a Edilma Varela Mondragón**: Sería interesante que reflexionemos frente a lo que nos acaba de contestar el representante del Partido Popular refiriéndose a los datos estadísticos. La verdad es que, si a día de hoy no tenemos datos estadísticos de la escolarización, debemos reflexionar qué es

lo que está ocurriendo, porque no puede ser que pasados tantos meses, todavía no podamos tener nosotros unos datos que simplemente con cualquier actividad de manera diligente se podrían obtener y se podría dar la información que se está solicitando, no solamente a esta Junta Municipal, sino a cualquier otra. En lo que tiene que ver con los órganos que me manifestaban “no es que no son competencia del Ayuntamiento”, miremos la normativa vigente, se establece lo siguiente en lo que tiene que ver con los órganos y gestión de los centros educativos municipales: dentro de los órganos y gestión de los centros educativos municipales encontramos las escuelas infantiles, los centros de enseñanzas artísticas, los centros de educación de adultos, centros públicos abiertos a régimen especial mediante convenios suscritos con otras Administraciones. Es decir, que el Ayuntamiento sí tiene que ver con muchas de las cosas que competen al sector educativo. De acuerdo con esta circunstancia, yo quiero hacer una solicitud, y no entiendo por qué frente a un tema tan importante, como es el tema de la educación, siempre tengamos que denegar estas proposiciones y tengamos que decir que no se aceptan estas proposiciones, simplemente porque las está planteando el Partido Socialista o cualquier otro partido, siendo lo que estamos nosotros reflexionando y pensando es en beneficio de la educación de este Distrito. Por lo tanto, solicito que se reflexione y se mire y que, pensando en la educación del Distrito de Latina, ojalá se aprobara esta proposición.

Se concede la palabra a **don José María Cayuela Rodríguez**: Yo me tengo que ratificar en lo que anteriormente he dicho, en el sentido de que si una competencia es de la Comunidad, yo, como representante del Ayuntamiento, no puedo meter las narices allí. Yo estoy de acuerdo en que estas cosas se tendrían que resolver, porque realmente, como ha dicho el Portavoz de UPyD, a nadie le importa quién es el que tiene la competencia, sino que sea la gente los que se beneficien de esa cuestión, pero vuelvo a repetir, si es competencia de la Comunidad, es competencia de la Comunidad, y si es cosa del Ayuntamiento, sería otra cosa. Los datos que manejamos son los que son.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Don Antonio, no fue una proposición, fue una pregunta que hizo doña M^a Edilma Varela Mondragón. Yo no me comprometí a que fuera a dar los datos. Tengo aquí el texto literal. Si coincidir en que, como dice el Portavoz de UPyD, soy de los que pienso también, y lo digo siempre, lo decía antes y lo digo ahora, que los vecinos, efectivamente, no tienen porqué entrar en el debate de donde reside la competencia. Sí que nos tienen que dar soluciones a los problemas. Dicho lo anterior, y sin entrar más en profundidad sobre el contenido de la respuesta que ha dado el Portavoz del Partido Popular, hoy sí que me comprometo a solicitar, a pedir a través del Secretario, la información que aquí se está solicitando. Aclararle que cuando me comprometo a algo, lo cumplo o insisto a que se pueda cumplir, pero que entonces no me comprometí, fue una pregunta y ahí está la respuesta. En esto, como en cualquier otro tipo de información que se solicite a esta Junta Municipal, y no lo digo por usted, don Antonio, ni tampoco por la Portavoz del Grupo Socialista en este tema, los datos que se tengan en esta Junta, por transparencia y diligencia, se facilitarán tanto a los grupos municipales, como, sin tener obligación, a los representantes políticos que orgánicamente no están en esta Junta Municipal, para que los tengan en su poder. No tengo ningún sentimiento de ocultar ningún dato cuando se dispone de él.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).

6. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que se inste al Área de Gobierno competente y cuando la situación presupuestaria lo permita, estudien la viabilidad de la realización de un parking de bicicletas vigilado en las cercanías del metro de Aluche.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, cuyo tenor es el siguiente: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que se estudie la viabilidad de instalar un aparcamiento de bicicletas junto a la estación de RENFE-Cercanías del Intercambiador de Transportes de Aluche.”**

(Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

7. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno que competa para que limpie las alcantarillas obstruidas del Distrito y, concretamente, la situada en la calle Oliva de Plasencia, en el esquinazo del bloque número 12.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, cuyo tenor es el siguiente: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que solicite al Canal de Isabel II la limpieza de la red de alcantarillado en la calle Oliva de Plasencia, 12.”**

Interviene **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: No voy a hacer debate porque me han aprobado la limpieza de esa alcantarilla, pero sí que también decía que instara al Área de Gobierno para que limpie las alcantarillas, porque es que son muchísimas por el Distrito, o sea, que tengan en cuenta esta petición, que aunque van a limpiar esa en concreto, que tengan en cuenta el resto del Distrito, que es que son muchas y no pretenderán que nosotros vayamos calle por calle viendo todas las alcantarillas, que es que son muchísimas. Supongo que habrá técnicos y trabajadores dentro de la Junta que lo hagan.

(Durante esta intervención se incorpora a la sesión el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular y Portavoz Adjunto, don Antonio Berzal Andrade, siendo las 13:45 horas)

(Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

8. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta Municipal de Latina que realice las gestiones oportunas y, en su caso, inste al Área de Gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid para que, a través de los servicios municipales se efectúen los estudios necesarios para dotar a nuestro Distrito la creación de huertos urbanos.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Izquierda Unida-Los Verdes trae esta proposición sobre huertos urbanos como consecuencia de la proliferación de la creación y el interés que está teniendo entre los vecinos, vecinas, colegios públicos del Distrito y asociaciones. Desde la Federación de Asociaciones de Madrid, tenemos conocimiento de que de un tiempo a esta parte, existe un interés creciente por la agricultura entornos urbanos, que coincide con una mayor sensibilidad hacia cuestiones relacionadas con la sostenibilidad medioambiental. Las asociaciones vecinales, han comenzado a impulsar la creación de huertos urbanos gestionados participativamente, aprovechando los solares abandonados, deteriorados o infrautilizados. Nos consta que aquí en el Distrito, según esta Asociación, están funcionando dos o tres huertos, uno está en la zona del Lucero, otro en la de Batán, y creo que otro en la zona de Águilas. También recordamos que Izquierda Unida trajo en la temporada pasada dos propuestas también sobre huertos urbanos escolares que también están empezando a funcionar. Cuando pedimos se haga un estudio por el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, es para que se nos facilite cuando esté hecho, pero que se nos facilite de verdad, que no las transaccionales se aprueben, se firmen y queden en el baúl de los olvidos y, por supuesto, donde incluyan unos puntos que voy a detallarles a continuación. Primero, que los Servicios Técnicos del Ayuntamiento realicen un informe sobre las parcelas de titularidad pública de nuestro Distrito que cumplan los requisitos técnicos y legales compatibles con un proyecto de huerto urbano. Que el Ayuntamiento de Madrid o la Junta de Distrito ponga a disposición o acondicione las parcelas necesarias para el desarrollo de la agricultura ecológica dirigida a la producción de alimentos ecológicos para autoconsumo. Tercero, que se haga un proceso abierto de regularización cuya adjudicación de las parcelas a todos los vecinos y vecinas del Distrito interesados en participar en el proyecto, redactándose una nueva ordenanza reguladora -que a lo mejor existe ya, no lo sé- para la concesión temporal de terreno municipal dedicado a huertos urbanos y sociales, fomentando la utilización de las zonas destinadas a ellos, a uso hortícola, lúdica y educativa para consumo, creándose dos tipologías en los huertos urbanos, por un lado los de ocio, y por otro huertos sociales. En cuarto lugar, que el Ayuntamiento de Madrid dé la formación necesaria para los usuarios de los huertos. Por último, comentar que en el Distrito, creo que ya lo hemos comentado lo de los huertos que existen y nos costa también que hay huertos urbanos en el Distrito Centro, en el Retiro, hay en la periferia, sobre todo. Esperamos que sea aprobada

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Yo, con el ánimo de que esté tranquilo el Grupo Municipal Izquierda Unida, el Grupo Popular la va a aceptar en los términos que está redactada, lo digo por si quieren evitar el debate los demás Grupos y pasamos directamente a la votación.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

9. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que la Junta Municipal de Latina realice las gestiones oportunas y, en su caso, inste al Área de Gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid para que se anule el acceso al punto limpio fijo del Parque de la Cuña Verde existente por la calle Francisco José Jiménez, a través del citado parque, y que se realice por la calle Cuart de Poblet (SELUR).**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito:** Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, cuyo tenor es el siguiente: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio para la realización de un nuevo acceso al Punto Limpio del Parque de la Cuña Verde y en caso de ser viable se ejecute en el momento en que haya disponibilidad presupuestaria”.**

Defiende la proposición **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:** Efectivamente, esta proposición que traemos nuevamente sobre abrir el acceso al Punto Limpio por Cuart de Poblet, donde está el SELUR, la trajimos al Pleno en noviembre 2009 con tres puntos más, que por fin el punto segundo se ha conseguido erradicar que era el tema de chabolas de Barberán y Collar, pero también es cierto que este punto de la Cuña Verde, del Punto Limpio, fue aprobado también en una transaccional que decía “Instar al Área del Medio Ambiente para que previo estudio de idoneidad se abra el acceso al Punto Limpio por la calle Cuart de Poblet por donde está el SELUR y no por la mitad del parque por donde tiene el acceso actual”. También pedíamos en esta proposición que esto se hiciera con cargo a los fondos del nuevo Plan de Inversiones Locales 2010, ya hicimos una transaccional, por cierto con el voto en contra del PSOE. Como verán sigue sin hacerse a pesar de la transaccional. En el mes de septiembre de 2012, el PSOE volvió a traer hace justo seis meses hoy, trajo esta proposición y no querer firmar una transaccional, ustedes la rechazaron, a pesar de que IU y creo que UPyD estaban de acuerdo con hacer ese estudio. Ahora nos traen otra transaccional que nosotros aceptamos, pero que esperamos que lo que se dice en la transaccional se haga cuanto antes, porque es el único punto negro que existe en el parque Cuña Verde, porque las chabolas de Barberán y Collar se han eliminado, se han erradicado y gracias al movimiento vecinal y a propuestas de los Grupos Políticos desde hace muchos años, el PSOE traía una parecida de arreglar el parque de la Cuña Verde con bancos, me supongo. Les voy a comentar un tema de lo que es el tema del Punto Limpio de la Cuña Verde y en plan jocoso, tenemos dos puntos limpios ahora en esa zona, uno es en la entrada, atravesando el Parque, y otro en la misma carretera, en la misma calzada, no sé si ustedes la habrán visto, ahí hay una furgoneta, que por cierto dice que está autorizada por la Comunidad de Madrid, lo dudo, pero es cierto, cuando alguien llega a dejar algo al Punto Limpio, un señor dice: “oiga ¿qué trae usted ahí para el punto limpio? espere un momento”. Lo descargan y lo meten en la furgoneta, y lo único que quiero comentar es este tema, porque a lo mejor estos señores aprovechan, hacen el desguace, lo utilizan el cobre lo que les sirva, lo que sea, y luego ¿qué hacen con el resto? ¿lo echan al punto limpio o lo llevan por ahí a los basureros? Nada más, porque ya digo que es el único punto que queda en el Parque Cuña Verde.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Brevemente, para felicitar a IU por la proposición que ha traído, porque como bien dice el Reglamento de los Distritos cual es la función y cuál es el cometido y la representatividad de los vocales vecinos, que es una aportación vecinal, y no habla para nada de política la norma que regula, pues las iniciativas deben de traerse para que sean aprobadas y para mejorar la vida de los vecinos y, en este caso, el paso que ha dado IU me parece muy positivo, de algo en lo que estábamos todos de acuerdo y que no se aprobó que se traiga para que de nuevo otra vez nos pongamos de acuerdo y que se apruebe.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Damos pie, ha dado usted pie a que intervenga doña Noelia.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Sí, claro, ha sido irremediable intervenir después de la intervención de UPyD. No es que no sea una propuesta política, es una propuesta muy política y una prioridad política, es una prioridad política que surge desde la finalización de la obra del Punto Limpio, en la que todos los partidos de la oposición dijimos que un Punto Limpio que hacía que los camiones entraran por mitad de un parque público era todo menos limpio. Por lo tanto, votamos a favor de esta propuesta, nos congratulamos que de nuevo volvamos a votar todos los Grupos Políticos a favor de la propuesta, pero nos felicitaremos más cuando al final la propuesta sea lleve a cabo, y definiendo y es un orgullo que sea una propuesta con un contenido claramente político, que es a saber las prioridades que tienen todos y cada uno de los vecinos.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Las referencias políticas a la función de los vocales vecinos, no en ningún caso a la de las iniciativas.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Así lo había entendido éste que está hablando ahora, que soy yo, me imagino que no hay más aclaraciones, se aprueba el texto de la transaccional, y sí que incorporo yo una cuestión, solicito formalmente al Gerente que nos informemos de esa furgoneta famosa, que además me apunta el Secretario que en su distrito hay otra, también en el Punto Limpio, que además coincido con usted en la opinión que no tendrá ningún tipo de autorización y por lo menos que sepamos qué está haciendo y de qué manera.

(Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

10. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal o, en su caso, se inste al Área correspondiente para que se realicen urgentemente labores de mantenimiento consistentes en el sellado de las múltiples fisuras de la capa de rodadura del pavimento de la avenida de los Poblados con técnicas semejantes a las utilizadas por este Ayuntamiento a los largo de toda la M30, evitando con ello intervenciones más costosas para el contribuyente, tanto económicamente como ambientalmente. Ofreciendo el llenado de fisuras: eficiencia, ahorro en energía directa y agregada, reducción de residuos sólidos, gases de efecto invernadero y nocivos, como son los óxidos de nitrógeno y de azufre, y se ejecuten a la mayor brevedad posible, evitando un mayor deterioro y con ello mayores costes económicos y ambientales para el ciudadano y contribuyente.**

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Con cada fisura de ese informe que he reflejado el estado actual de esta avenida, y tratando de evitar la reparación masiva habitual, apunto que cada fisura es una oportunidad de ser eficiente en vez de lo contrario, claro que importa cómo se hace, qué recursos se tienen, cuáles se ponen en juego, qué huella dejarán nuestras decisiones, qué lealtad para con el ciudadano está presente en cada decisión, con cuánta igualdad de oportunidades, con cuánta libertad empresarial cuánta es la huella ambiental, cuál la huella económica y financiera de nuestras decisiones y por todo lo anterior, qué huella social a largo y a corto plazo dejan estas decisiones.

Se concede la palabra a **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: En contestación a la propuesta realizada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa al sellado de fisuras en la calzada de la avenida de Los Poblados, se informa que el sellado de fisuras es una técnica eficaz en el mantenimiento y conservación de pavimentos bituminosos, si bien no es la única, ni su campo de empleo es universal. El Ayuntamiento de Madrid ha empleado, y seguirá haciéndolo, dicha técnica en múltiples ocasiones, siempre que se presentan las condiciones que recomienden su uso. Para cada tipo de vía y patología existe un tratamiento óptimo desde el punto de vista técnico y económico. En muchos casos, la anchura y densidad de las fisuras desaconsejan el empleo de técnicas de sellado, pues los resultados no serían, ni económica, ni funcionalmente, satisfactorios. El tramo de la Avenida de los Poblados, especialmente el comprendido entre la A-5 y la avenida del General Fanjul, presenta desperfectos y fisuras generalizadas. En este caso, la solución más adecuada es la renovación de la capa de rodadura. Actualmente existe un anteproyecto de asfaltado de la calle a la espera de dotación presupuestaria para su realización. Mientras tanto, se están realizando labores de conservación puntual de los pavimentos, priorizando las actuaciones de mayor relevancia. En cuanto a la referencia que se hace a los tratamientos empleados en Pozuelo de Alarcón, recientemente la Comunidad de Madrid ha procedido a la renovación de la capa de rodadura de toda la carretera M-502, desde su conexión con la M-503 hasta el límite con el Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, rechazamos la proposición.

Se concede la palabra a **don David Durán González**: Con cada fisura, cada fisura, es una oportunidad de ser eficiente en vez de lo contrario, claro que importa cómo se hace, qué recursos se tienen, cuáles se ponen en juego y cuáles restan después de ser más eficaz y adonde se envían. Podemos gastar todos los recursos, o el doble, el triple, o el cuádruple para el beneficio que sea, pero estamos retrayendo, estamos detrayendo recursos para otras cosas, quizás la situación en la que vivimos ahora es un caso extremo de enviar recursos donde no se debe con las consecuencias que conocemos todos, estamos perdiendo una oportunidad con cada una de las fisuras que he fotografiado.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes y la abstención del Grupo Municipal Socialista).

11. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal o, en su caso, se inste al Área competente que realice las gestiones oportunas para que el arcén bajo la pasarela del paso de peatones de la carretera de Boadilla bajo el paseo de Extremadura:**
 - a) **Si se considera transitable por algún motivo, se señalice oportunamente y se eliminen bordes, acabados puntiagudos y todo aquello que por sentido común deba ser tenido en cuenta para evitar accidentes.**
 - b) **En segundo lugar, se facilite el paso seguro de ciclistas por la calzada con las medidas que sean de razonable aplicación.**
 - c) **En el caso de que dicho paso no se considere utilizable, se efectúen, por cautela, obras que al imposibilitar la circulación bajo la pasarela hagan desaparecer la posibilidad de accidentes por los motivos ya expuestos.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal

del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, cuyo tenor es el siguiente: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que estudie las medidas necesarias de señalización y balizamiento del arcén existente bajo la pasarela del paso de peatones en la Carretera de Boadilla del Monte, con el fin de impedir el paso de bicicletas, motocicletas o peatones”**.

(Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

12. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal o, en su caso, se inste al Área competente para que se retire el contenedor de ropa usada situado en la zona de juego del parque infantil situado entre las calles Cebreros y Sepúlveda, se aplique la normativa vigente si fuese procedente a quienes lo pusieron allí.**

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Estos contenedores que tantas veces traemos quizás no sean más que manifestaciones de pobreza, sencillamente, de supervivencia, de miseria, la busca, pobreza, supervivencia, miseria, que poco a poco va acumulando el distrito. Queremos no verlo, pero lo hacemos de tarde en tarde, en este caso parece que cada cinco años, puesto que hay fotografías que demuestran que está hace cinco años al lado de un jardín de infancia un contenedor con un aspecto deplorable y oxidado, cuando lo señalo, probablemente lo que hacemos es algunas víctimas, lo cual en el fondo es pura cobardía, lo perseguimos, perseguimos sus manifestaciones para no saber que existen aquí, ahora, la pobreza y la miseria que empieza a avanzar. Quizá sea una picaresca relacionada con la supervivencia, repito, de situaciones de extrema pobreza, la picaresca hace que alguien, quizá con hijos que vestir, coloque un contenedor con una aureola de bondad, felicidad, idealismo, esperanza y allí con estos señuelos, de estos estímulos positivos, surge la generosidad, el altruismo y ellos recogen su cosecha de jerseys, zapatos, pantalones, quizá sólo pretendan sobrevivir. La busca, la lucha por la vida, de la que nos hablaba Pío Baroja, quizá se esté asentando en el distrito, no por quitar los contenedores haremos que esto no sea una realidad.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Entiendo que no hay más intervenciones ni poéticas ni reflexivas, por ningún Grupo -lo digo con cariño- su intervención ha sido muy buena, lógicamente, y se aprueba el texto de la transaccional, no, no hay texto de transaccional, el texto original, porque el Grupo Popular va a votar afirmativamente. Entiendo que no habrá en esto ningún debate.

Interviene **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Si me permite, solamente ampliar el tema éste. En la calle Seseña, nº 9, donde tenemos Izquierda Unida el local, nos han colocado hace unos días un contenedor de estos en los que se echan zapatos, la ropa y todo esto, estos contenedores que parece ser que...

Toma la palabra **don José Manuel Berzal**: ¿Pero esto es bueno o es malo?

Interviene **don Antonio González Tapia**: Yo creo que si están dentro de la normativa serían buenos, si están ilegales hay que retirarlos.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

13. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal que realice las gestiones oportunas y, en su caso, inste al Área competente para que se proceda elaborar un plan de mejora de la comunicación a través del transporte público, revisión de recorridos y frecuencias de paso de las distintas líneas de la EMT en el Barrio de Las Águilas, así como un estudio de viabilidad para establecer líneas lanzadera que unan directamente el citado barrio con el centro de la ciudad.**

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: El barrio de Las Águilas tiene 53.384 habitantes, es decir, casi 10.000 más que el distrito de Barajas. Actualmente hay cinco líneas de autobús que unen el barrio de Las Águilas con el resto de la ciudad. Tres de estas líneas, como las líneas 17, 34 y 39 atraviesan Madrid con unos recorridos de tiempo muy, muy elevado. Además, hay una frecuencia de paso de las otras tres líneas 117, 139 y 155, son líneas que unen transversalmente el distrito con Carabanchel y otros distritos pero no llegan al centro de la ciudad. La frecuencia de paso de los distintos autobuses son enormes, por ejemplo, la línea 155 tiene el paso de uno y otro coche entre 10 y 16 minutos, en hora punta la línea 17, entre 7 y 17 minutos, más todo el recorrido por otros distritos de la ciudad, por otros barrios de la ciudad, hasta llegar al mismo centro. La línea 39 tiene en hora punta una frecuencia de paso entre 5 y 14 minutos. La línea 117 tienen prácticamente el mismo recorrido que la línea 17, que se juntan, además coinciden en los trayectos, con lo que en lugar de duplicar, de aumentar el número de coches que pasan por las mismas paradas, nos encontramos que pasan muchos coches a la vez, con lo cual, no dan el servicio que tienen que dar. En este momento, el barrio de Las Águilas es una isla dentro de la ciudad y unos de los barrios que peor comunicación tiene con el centro de Madrid.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Uno de los principales objetivos del Consorcio Regional de Transportes de Madrid debe ser la optimización de los limitados recursos disponibles, buscando atender el mayor número de zonas de transporte, utilizando los distintos modos y combinándolos de la manera más eficaz posible. Así, en áreas urbanas con una densa red de transporte público tanto de autobuses urbanos (EMT), como de interurbanos, de metro, de metro ligero y de Cercanías, se evita la proliferación de itinerarios de líneas que, en muchas ocasiones, pretenden eliminar la realización de un trasbordo. De esta forma, en un área de la complejidad urbana de Madrid, la consecución de una red de transporte público eficaz y eficiente está basada, precisamente, en la posibilidad y en la facilidad de los trasbordos y en que éstos sean una etapa rutinaria del viaje, con la condición de que no supongan penalización económica ni de tiempo para la generalidad de los viajeros. En definitiva, se trata del concepto de red de transporte público: lo importante es conectarse a puntos relevantes de la red de transportes desde donde se pueden alcanzar muy numerosos destinos. En el caso del Barrio de Las Águilas (Distrito de Latina), el sistema de transporte público está formado por los siguientes elementos:

- Estaciones de Metro de Aviación Española (Línea 10) y Aluche (Línea 5), situadas en la periferia del Barrio, aunque conectan directamente con puntos tan importantes de Madrid como son el Centro, Príncipe Pío, Nuevos Ministerios, etc.

- Estaciones de Cercanías de Las Águilas, Fanjul y Aluche, todas de la línea C5 de Cercanías que permiten acceder directamente a Atocha, donde es posible cambiar, sin coste alguno adicional, al resto de la red de Cercanías de la Zona A.
- Líneas de EMT de carácter radial que permiten acceder directamente a puntos importantes de la ciudad de Madrid como son la Plaza de Ópera (línea 39), la Plaza Mayor (línea 17), Atocha y Cibeles (Línea 34). Además de estas tres líneas, está la línea 117, de apoyo a la línea 17, que mejora la conectividad del barrio con la Junta de Distrito y con la estación de Metro/Cercanías de Aluche, entre otros puntos de interés.
- Líneas de EMT transversales, que conectan el barrio con otros puntos de interés de la ciudad, como son las líneas 121, 131 y 139, permitiendo el acceso al Hospital 12 de Octubre, a distintos polideportivos, a la zona de los colegios de General Ricardos, etc.

Teniendo en cuenta las posibilidades de conexión utilizando el transporte público, no parece conveniente la implantación de una nueva línea de autobús tipo lanzadera, que se superpondría sobre el resto de las líneas que atienden el barrio.

No obstante lo anterior, desde el CRTM, se seguirá controlando la ocupación de los autobuses y del Metro por si fuera preciso incrementar la oferta de servicio para evitar los problemas de saturación.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo**: Doña Amparo, vamos por partes. Primera, el recordatorio de las competencias sobra, porque es competencia de esta Junta Municipal instar a otros órganos, no hay límite para que inste la Junta Municipal. Además, la reciente normativa modificada hace escasamente un mes así lo establece. Segunda cuestión y en cuanto al informe, es decir, el que las líneas de RENFE y de Metro están en la periferia del distrito ya lo decimos nosotros en la iniciativa, por lo tanto, no hace falta molestar al técnico del Ayuntamiento para que vuelva a decir lo que ya hemos dicho nosotros en la iniciativa y todos los vecinos saben. Cuestiones: el barrio de Las Águilas, independientemente de todo lo que dice el informe, está mal comunicado, está aislado, un vecino del municipio de Alarcón o un vecino del municipio de Pozuelo de Alarcón tardan menos tiempo en llegar al centro de la ciudad que un vecino del barrio de Las Águilas, y todos los vecinos y todos los vocales y todos los que aquí vivimos sabemos lo que cuesta llegar al centro de Madrid. Ya lo decían Gomaespuma, el dúo humorista, estamos a 10 minutos del centro de Madrid y ellos hacían referencia a Carabanchel, pero es que es exactamente igual, estamos a 10 minutos de Plaza de España... depende en lo que vayamos, porque si vamos en el 39 estamos a hora u hora y media de la Plaza de España, más si se tiene en cuenta que este distrito no cuenta con ningún centro hospitalario y los vecinos se tienen que desplazar fuera del distrito para llegar a los centros hospitalarios ¿Nos acordamos de que el barrio se quedó fuera del acuerdo del Hospital de la Defensa para la atención de sus vecinos? Es decir, la comunicación por autobús, la comunicación por transporte público, en el barrio de Las Águilas es deficiente, es más que deficiente, no puede ser que nos sigamos olvidando de los distritos periféricos, de los barrios periféricos, no puede ser que demos prioridad a las líneas de autobuses lanzadera en determinados barrios de Madrid y nos olvidemos de otros barrios de Madrid. Latina va a seguir siendo un barrio inacabado por la gran diferencia que hay entre unos distritos y otros, entre unos barrios y otros, incluso entre los mismos barrios del mismo distrito, y no es lo mismo estar de 10 minutos del centro que estar bien comunicado con el centro a través del transporte público.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Con el permiso de la portavoz del Grupo Popular, voy a cerrar yo este debate. Sí que coincido con usted en el final, don Walter, que efectivamente hay diferencia entre unos barrios y otros, entre unos distritos y otros, pero coincido afirmando objetivamente que éste es un distrito que, pudiéndose hacer mejor -cosa que no dudo para nada-, pues tiene unos medios de transporte mejores, en este caso, que otros distritos a nivel de acceder al centro de la ciudad y a nivel interno entre los diferentes barrios, o sea que coincido con eso, efectivamente, hay distritos y distritos, en este tema Latina, aun con carencias y pudiendo mejorar, está por encima de otros distritos, y luego no corregirle, sino apuntarle con más exactitud, porque esto es bueno que conste en el Acta a todos los efectos, le voy a decir por líneas:

Línea	Dotación máxima			Intervalo en Laborables	
	Laborables	Sábados	Festivos	Hora Punta Línea	Media día
17	14	10	10	8.29	9.30
34	23	11	10	5.35	6.94
39	14	8	8	5.90	7.51
117	3	2	2	10	10.17
139	6	3	3	11	15.07
155	8	4	4	10.58	11.29

Con esto, y con independencia de que hay que trabajar más, en eso estamos en el gobierno del Partido Popular del Ayuntamiento de Madrid, que hay que trabajar más y mejor, atendiendo las demandas de los vecinos y asociaciones de vecinos, vamos a votar que no, porque somos un referente, un referente en este tema el distrito de Latina, pero sí que sabemos que tenemos que seguir avanzando, pero respecto al texto de la proposición vamos a votar que no.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo:** Treinta segundos, me ha aludido que me corrige, le digo que no es a mí la corrección al que tiene que hacerla porque los datos que hemos aportado en la iniciativa son los de la EMT del Ayuntamiento de Madrid, están volcados de la página Web de la EMT, no son coincidentes los datos que usted nos ha facilitado con los datos que son públicos y notorios de la página Web del Ayuntamiento de Madrid.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Don Walter, no se moleste por lo que le he dicho, no se lo digo por saber más que usted, lo que le digo que lo que está publicado son los máximos, luego está la realidad. Por eso le hago sólo esta reflexión, nada más, si no hubiera evitado darle tanto dato que al final recogerlo en el Acta puede ser hasta pesado.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

- Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal que realice las gestiones oportunas y, en su caso, inste al Área competente para que se proceda establecer zonas reservadas de aparcamiento para motos en el Distrito de Latina y se establezcan zonas avanzamoto en las principales vías del Distrito.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, cuyo tenor es el siguiente **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que estudie la señalización de reservas de aparcamiento para motos y la implantación de *avanza-motos* en las principales vías del Distrito de Latina”**.

(Sometida a votación la enmienda transaccional, la misma fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

15. **Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Se dio cuenta.

16. **Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

Se dio cuenta.

PREGUNTAS

17. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista acerca de a qué es debido la baja participación de entidades ciudadanas en el proceso de elecciones al Consejo Territorial del Distrito de Latina.**

Interviene **doña Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: La doy por leída.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Constatamos inicialmente que, efectivamente, tal y como confirma la Dirección General de Participación Ciudadana, las candidaturas presentadas a cubrir puestos de representantes asociativos en el Consejo Territorial de Latina son 9 que, sobre los representantes salidos de las elecciones de 2009, 20, significa un 45% con respecto a la anterior convocatoria. No se ha presentado candidaturas en las categorías asociativas de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, Asociaciones Deportivas, Culturales, Juveniles, de Mayores, de Apoyo Mutuo y de Inmigrantes, que sí contaban con representación en el anterior Consejo, y se ha presentado una candidatura de la Asociación de Consumidores y Usuarios, categoría que no tenía representación en el anterior Consejo. Finalmente, de Asociaciones de Vecinos han sido 7 las candidaturas presentadas, cuando en el anterior Consejo estaban representadas 10.

La difusión del proceso electoral de estas elecciones ha sido idéntica a la que se desarrolló para las elecciones a representantes asociativos en 2009 y se ha compuesto de los siguientes puntos:

1. Noticia en portada y contraportada del Boletín de Participación Ciudadana del mes de diciembre de 2012 distribuido en soporte papel y mediante correo electrónico a todas las entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal.
2. Comunicación mediante correo electrónico de 07/11/2012 a las entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal informando sobre el proceso electoral en los Consejos Territoriales de los Distritos y la publicación del listado provisional de entidades electoras y elegibles.
3. Comunicación a las entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal mediante correo electrónico de 25/01/2013 informando sobre la publicación de los listados definitivos de entidades electoras y elegibles y apertura de plazo de presentación de candidaturas en el proceso de renovación de cargos en Consejos Territoriales.
4. Comunicación mediante correo electrónico de 14/02/2013 a entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal informando de la publicación del listado provisional de candidaturas presentadas.
5. Carta de fecha 25/02/2013, del Director General de Participación Ciudadana difundida mediante mensaje electrónico dirigida a las entidades ciudadanas de los Distritos inscritas en el Registro Municipal, por categorías, en los que no se celebrarán elecciones, informando de tal circunstancia.
6. Carta de fecha 25/02/2013 del Director General de Participación Ciudadana difundida mediante mensaje electrónico a las entidades ciudadanas de los Distritos inscritas en el Registro Municipal, por categorías, en los que sí se celebrarán elecciones el próximo 11 de marzo.

A estas acciones de difusión habría que sumar las acciones que haya realizado el propio Distrito tras la carta enviada por el Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Institucional al Concejales Presidente del Distrito de fecha 25 de enero de 2013.

Se concede la palabra a **doña Emilia Ortiz Álvarez**: Muchas gracias por su información, Sr. Presidente. Yo sé que la fórmula se presenta y se lleva a cabo y se lleva toda la información para las entidades, pero lo preocupante para este Grupo Político es el tema de porqué han dejado de participar. El anterior mandato institucional de este tema había ochenta y dos entidades. Hoy hay nueve. Entre esos nueve hay ocho asociaciones de vecinos y un centro regional. Me parece muy triste, y usted más que trabajó muchísimo en el tema territorial sabe muy bien toda aquella labor que hizo que a mí me parecía interesante y participaba en todo lo que podía, que hoy por hoy no haya ni un AMPA, que antes había veintinueve, ahora ni una; culturales quince, no hay ni una; asociaciones de vecinos había quince, hoy hay ocho. Señor Presidente, creo que no está en la comunicación y toda la burocracia que conlleva estas elecciones, sino que lleva que en esto se puso unas esperanzas, era ilusionante para los vecinos por la participación y pensábamos que a través de ello habría una mayor comunicación con los ayuntamientos y un mayor desarrollo de los distritos a base de la participación ciudadana. Hoy por hoy lo que hemos visto es que el Consejo Territorial no ha servido para nada. Es triste, porque ha habido mucha ilusión, mucho trabajo con la Federación de Vecinos, porque se tenía mucha ilusión con este tema, se ha pretendido lo que se hablaba con el Consejo Territorial, con las AMPAS, pero está claro, si a la gente le das unas promesas que luego no se puede cumplir ninguna, porque hay que ver las AMPAS ahora mismo, la problemática de las AMPAS es que es tremendo para el vacío que les ha creado el Ayuntamiento. Señor Presidente, no me quiero extender más, que ya veo. Es triste que la participación no es por parte de los vecinos, siempre recuerdo a una Concejales que cuando vino aquí dijo que lo mejor del Distrito eran sus vecinos, bueno, no como Asociaciones de Vecinos, sino como vecinos en general, y los que participamos en todo este tema activo y que creíamos que era un proyecto interesante, la gente, como tristemente se ve, que de

ochenta y dos pasamos a nueve, es muy triste ver como la gente se ha decepcionado con este Ayuntamiento, llevando a nuestro Distrito por esa circunstancia. Señor Presidente, muchas gracias por la información técnica de la convocatoria, pero yo le pedía más que se analice que el Ayuntamiento, las normas de participación, no se están cumpliendo.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Voy a cerrar con brevedad, coincidiendo con usted en que no hace falta que lo diga nadie, sino nosotros, que somos del distrito, que lo mejor del distrito son los ciudadanos, y yo ahondo más, y la buena labor que se ha hecho, no en esto, sino en todo, por parte del movimiento asociativo del distrito, coincidiendo o discrepando en momentos puntuales de la historia del distrito, pero magnífico trabajo. Yo le doy la información que obra en mi poder y que le tengo que dar. También le tengo que decir que a la vista de esta baja participación, el Área Delegada de Participación Ciudadana se ha planteado iniciar un proceso de reflexión que nos permita detectar las razones últimas de esta baja participación asociativa y reactivar los propios Consejos Territoriales. Cuando tenía unas competencias que me permitían trabajar más directamente e impulsar estos temas, lo hacía, con aciertos y con errores, escuchando a todos, eso sí, y ahora lógicamente como Concejal del Distrito, lo que me toca es impulsar al Área para que otra vez alcancemos unos niveles de participación más elevados de los que hemos conseguido con este proceso. Muchas gracias. Siguiendo punto.

18. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes acerca de qué actuaciones han sido desarrolladas en el Distrito de Latina a lo largo del año 2012 por el Ayuntamiento de Madrid para fomentar el empleo de las mujeres en las mismas condiciones que los hombres mejorando la corresponsabilidad necesaria para que sea una realidad la conciliación personal, laboral y familiar.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Esta pregunta, tratado con el Portavoz, se va a dar por escrito y se va a dar copia a todos los grupos.

19. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando información acerca de cuáles son las razones por las que el gobierno municipal no haya llevado a cabo lo previsto en el PGOUM en lo que afecta a las parcelas de titularidad municipal citadas en el punto 7 del pleno ordinario de febrero de 2012 de la Junta Municipal del Distrito de Latina, haciendo extensiva la consulta al resto de parcelas municipales en las mismas circunstancias en el Distrito de Latina.**

Formula la pregunta **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Para reiterar la pregunta, el distrito de Latina tiene una parte de distrito en blanco y negro de los años 60 y 70 que sigue ahí anclado del pasado después de 40 años. En el año 74 llegué a Madrid, llegué al Distrito de Latina, y los mismos descampados, las mismas parcelas de propiedad municipal, los mismos sitios siguen estando en el mismo sitio, no se han ido, pero siguen exactamente en las mismas circunstancias que estaban en aquel entonces. Por eso trajimos a este pleno una iniciativa para dar a esas parcelas una utilidad que ya de por sí están dando los vecinos. La respuesta fue que esas parcelas tenían que estar destinadas a otras funciones, a otras utilidades y por eso no se podía hacer lo que se pedía. Pues por eso le preguntamos porqué

han pasado 40 años, porque desde el plan del año 97 no se ha modificado, por qué sigue todo en las mismas circunstancias.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** De los diecisiete emplazamientos detallados en la proposición hay parcelas que, o bien son de propiedad privada (General Romero Basart, General Saliquet, nº 25, General Millán Astray, nº 45), o están adscritas al desarrollo de un determinado planeamiento (Operación Campamento, ampliación de la carretera de Boadilla del Monte), o bien no constan que sean de titularidad municipal (como la calle Coraceros, Sanchidrián y Arenas de San Pedro, Carabias, Fuente del Tiro, Camarena, nº 320 o calle Dante), considerándose que serían cuatro las parcelas sobre las que figura que el suelo haya sido obtenido. En cuanto a las razones de que no se haya ejecutado lo previsto en el Plan General de Ordenación Urbana, debo remitirme al documento -y remitirle a usted también- del propio Plan General denominado Programa de Actuación, en el que se viene a exponer lo siguiente: “el Plan General viene a definir la estructura en la ciudad y los usos del suelo a través la ordenación y la regulación, y el régimen jurídico del suelo y a través de la normativa, y al establecimiento de unos objetivos que sólo pueden cumplimentarse mediante actuaciones de planeamiento y gestión y acciones de inversión pública, estableciendo un Programa de Actuación y un Estudio Económico y Financiero que evalúe y justifique su viabilidad, buscando soluciones, aunque no pueda comprometer su ejecución, debiendo priorizar temporalmente las inversiones pero sin límite previamente acotado. Efectuándose estas acciones en función de la necesidad y urgencia detectadas y en función de los recursos previsiblemente disponibles. Debiéndose este Programa de Actuación adaptado en función de los procesos de evolución continua de la ciudad en su conjunto y de la propia coyuntura económica del momento. En definitiva, la existencia de una reserva de suelo no implica la inmediata realización de las inversiones necesarias para ejecutar las previsiones del Plan General, pues influyen muchos factores a los que ya hace mención el mismo, como la viabilidad, la priorización de inversiones, las necesidades y urgencias detectadas y la coyuntura económica.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo:** Como el literal de la pregunta se hacía referencia a las cuatro parcelas, sin numerarlas, pero sí las de titularidad pública, y no al resto que ya se dio en su momento de la explicación. Evidentemente que no hay una temporalidad para que el Plan sea ejecutado, pero es que aquí la temporalidad es más atemporalidad, es decir, estas parcelas llevan así desde el año 74 ó 75, como mínimo, es decir, es absolutamente inexplicable que el Ayuntamiento de Madrid en todos los gobiernos municipales no se haya propuesto hacer nada. De las cuatro parcelas que usted nos indicaba, una o dos eran zona verde, una o dos eran instalaciones deportivas básicas, es decir, tenían un fin para los vecinos que no se le ha dado, y hace muchos años. No se puede alegar por parte del Ayuntamiento y por parte del gobierno municipal que tiene que ajustarse a las previsiones presupuestarias o tal. Si está metido en el Plan, no en el plan, en tantos planes, y han pasado tantos años, y una vez y otra vez, ahondar en el desequilibrio territorial, como se está ahondando cada vez más, nos está alejando, o sea que más que a diez minutos del centro, vamos a estar a más de una hora del centro. Cada vez Latina va más para atrás, cada vez los barrios del Distrito van hacia atrás. Señor Presidente, yo sé que no está en su mano en este momento hacerlo, sé que no está en manos del Ayuntamiento dar o hacer lo que se tendría que haber hecho en 40 años, pero una cosa es que no se pueda hacer y otra es que no se pongan los medios para que no pase mucho tiempo y se hagan.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade:** Le tengo que decir que vivir en la periferia es un término que ya sí que es en blanco y negro. Creo que en este

Distrito, ni usted que lleva desde el año 74, ni yo que llevo desde el 63, consideramos que vivimos en blanco y negro. Por otro lado, usted apela al desequilibrio territorial. Yo creo que si esta ciudad ha hecho algo a bien con independencia de los gobiernos...

Interrumpe **don Walter H. Scansetti Lobo**: Las peinetas de otras personas hacia nosotros, nos parece ofensivas.

Interviene **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: No, no perdona, y menos digas cosas y mientas en el pleno.

Toma la palabra **don Walter H. Scansetti Lobo**: No estoy mintiendo en el pleno.

Toma la palabra **doña Noelia Martínez Espinosa**: Es usted un mentiroso, y cuando no se le da la razón, es que es vergonzoso.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Doña Noelia, la llamo al orden, y permítanme que yo ordene el pleno. No he observado, por favor, doña Noelia, ¿por qué no me mira a mí? míreme para relajar la tensión que se ha creado. Nunca permitiré ninguna falta de respeto a nadie en este pleno, ni en una reunión, porque podemos discrepar, y es nuestra obligación discrepar, pero hasta ahora no he vivido ninguna situación que yo haya visualizado de falta de respeto. Si usted se lo ha interpretado, doña Noelia no lo ha hecho, porque así lo ha dicho, y vamos a continuar.

Interrumpe **don Walter H. Scansetti Lobo**: La referencia no era a doña Noelia, era a don Antonio.

Interviene, **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Yo sólo he hecho así.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Don Walter y don Antonio, vamos a ver, don Antonio y don Walter, ¿me dejan terminar que estoy en el uso de la palabra?.

Toma la palabra **don Walter H. Scansetti Lobo**: Las acepto.

Continúa **don José Manuel Berzal Andrade**: Deje que yo modere, a lo mejor llega el día en que usted está aquí sentado donde ahora estoy yo, y no le gustaría que yo o un compañero mío haga lo que usted está haciendo. Repito, no he visto ninguna falta de respeto hacia ustedes. Si lo hubiera visto, lógicamente, no lo hubiera permitido. Dos, si usted lo ha interpretado y ya lo ha dicho, tanto doña Noelia, como don Antonio, piden excusas teniendo claro que no han hecho eso, o sea que si usted lo ha interpretado, lo ha interpretado.

Interviene **doña Noelia Martínez Espinosa**: Yo no he pedido excusas

Responde **don José Manuel Berzal Andrade**: Pues don Antonio sí en el sentido de que si usted lo ha interpretado, no ha sido ninguna peineta y doña Noelia además, que sí que la tenía en la visual cuando hablaba, estaba haciendo algo con el móvil, con lo cual vamos a acabar el pleno con ese respeto que siempre es mejor para la convivencia y para sacar los problemas del Distrito adelante. Les decía que usted lleva aquí desde el año 74, yo desde el 63 y otros vecinos desde hace mucho tiempo. Este Distrito no es en blanco y negro. Es un Distrito que tiene déficit de equipamientos, seguro que tiene déficit en temas de locomoción, déficit como se manifiesta en temas sociales, déficit seguramente en escolarización, muchos déficit... pero en blanco y negro no vivimos, y creo que ha sido uno de los

Distritos, y lo digo desde aquella posición que tenía en pasadas legislaturas en Coordinación Territorial, más beneficiados por el reequilibrio territorial, en general, luego en particular podremos discrepar. Fíjese, usted siempre habla del centro, del centro, del centro, en el centro sólo hay un equipamiento deportivo, que son las Escuelas Pías, solamente hay uno. Usted sabe perfectamente todo lo que hay aquí ¿La periferia es Latina o es el centro que no tiene equipamientos deportivos?, ¿quién es la periferia? Dependiendo de qué hablemos, su concepto de periferia se lo tiene que adjudicar a uno u otro Distrito. Por mi parte, nada más, sólo decirle que trabajemos en la dirección que tenemos que trabajar todos los grupos, hagamos que Latina cada vez tenga menos necesidades, y le voy a decir una cosa que es importante, ni yo, ni ningún miembro del Grupo Municipal Popular, ni UPyD, ni Izquierda Unida, ni del PSOE, dejaremos de trabajar hasta que no haya ni una sola deficiencia en este Distrito a cualquier nivel.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.